



LUNA DE CORTOS

XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES (AGOSTO 2025 - RIEGO DE LA VEGA - LEÓN –ESPAÑA)

BASES

‘Luna de Cortos’ Festival Internacional de Cortometrajes convoca un concurso de ámbito nacional, a celebrar el mes de agosto de 2025 en la localidad de Riego de la Vega (León-España).

Participación

Podrán participar en la Sección Oficial a Concurso todos los realizadores/as que cumplan con los requisitos de las Bases.

- * Se admitirán trabajos realizados y/o producidos desde enero de 2024 hasta abril de 2025 y que no hayan participado en anteriores ediciones del Festival.
- * Las obras que hayan sido rodadas fuera del territorio nacional, pero siempre que la producción y/o realización sea española.
- * Podrán participar los cineastas extranjeros residentes en España.
- * **Estas reglas no afectarán a los participantes del País Invitado.**

Requisitos

- * Los autores podrán presentar una obra a una de las categorías a concurso.
- * Las obras cuya V.O. sea en catalán, euskera, gallego u otros idiomas deberán subtitularse al español.
- * La duración de los cortometrajes no excederá de 20 minutos, incluidos títulos de crédito, hasta 25-30 minutos para la categoría de RURAL y DOCUMENTAL.
- * Los autores se responsabilizan de los derechos de sus obras.

Inscripción

- * Las fechas de inscripción son desde las 00:00 horas del 26 de febrero hasta las 00:00 horas del 26 de abril de 2025.
- * Los cortometrajes pueden inscribirse en las plataformas online a las que el festival está asociado www.festhome.com y www.movibeta.es

Antes del 30 de junio las obras que hayan sido SELECCIONADAS para concursar deberán presentar:

- 1- Copia de proyección en formato digital HD264 (1920 x 1080 - Full HD)
- 2- Formulario y ficha de inscripción del Festival con la Aceptación de las Bases firmada por sus autores.
- 3- Breve sinopsis.

- 4- Ficha técnica y artística
- 5- Dos Fotogramas en formato JPG
- 6- Póster o Cartel del cortometraje
- 7- Foto del director/a en formato JPG.

* Estos requisitos serán exigidos si los materiales no se encuentran en las plataformas.

Selección

La selección de los trabajos audiovisuales se llevará a cabo por parte de un Comité elegido por la Organización y que estará compuesto por personas pertenecientes al ámbito de los audiovisuales.

La Organización del Festival dará a conocer la Selección a través de correo electrónico y/o de las plataformas digitales donde estén inscritos, a partir del mes de junio de 2025. A los autores/as que no se les haya notificado se entenderá que no han sido seleccionados.

Galardonados

El Jurado Oficial, compuesto por profesionales del medio audiovisual, cinematográfico, cultural, etc. será el encargado de valorar las obras de cada sección, un jurado diferente compuesto por tres miembros.

Categorías: Ficción - Rural – Cine y Mujer - País invitado

* Toda película que no ofrezca las garantías técnicas necesarias para una buena exhibición será descartada.

Participación

(La formalización de la ficha de inscripción implica que acepta su participación en el Festival en las condiciones establecidas en estas bases).

La **Asociación D-spiert@** (sin fines de lucro), organizadora del festival 'Luna de Cortos', se reserva el derecho de utilizar materiales: tráiler, audiovisuales, páginas web, redes sociales, gráficos, textos, información de las películas nominadas, así como la exhibición en videotecas, UNIVERSIDADES o lugares adaptados que garanticen una proyección de calidad, cuyo único interés sea el de apoyar la difusión de la cultura cinematográfica, sin fines comerciales.

_Los participantes también autorizan la exhibición de las películas seleccionadas en Luna de Cortos en la plataforma de STREAMING, si el festival no pudiese desarrollarse presencialmente.

_Los participantes deberán asegurar que los derechos de participación en el Festival no vulneren los derechos de terceros ligados a la producción de la obra audiovisual.

_Una vez se haya comunicado a los autores la selección de su obra, estos tienen de plazo 48 horas para retirarla de la Sección Oficial a Concurso del festival, pasado ese tiempo la Organización se reserva el derecho de incluirla o excluirla de la programación.

Premios

* A todos los galardonados se les concederá la estatuilla símbolo del certamen: 'Luna'

Los cortometrajes participantes en la sección oficial optarán a los siguientes premios:

MEJOR CINE Y MUJER (+ECONÓMICO), MEJOR PAÍS INVITADO (ECONÓMICO + DIPLOMA), MEJOR RURAL (+ECONÓMICO), MEJOR FICCIÓN (ECONÓMICO + ACCESIT + DIPLOMA), MEJOR GUIÓN (DIPLOMA), MEJOR ACTRIZ (ACCESIT + DIPLOMA), MEJOR ACTOR (ACCESIT +DIPLOMA).

Aceptación de bases

Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente estas Bases, así como la resolución de cualquier incidencia no recogida en ellas y que estime oportuno la Organización.

Los ganadores de las distintas categorías, estarán obligados a recoger el premio o a enviar a alguien en su representación, preferible del equipo de la película, en su lugar, en caso contrario la organización se reserva el derecho de no hacerse cargo de la entrega de los premios.

** Importante: La organización se hace cargo de los gastos de una noche de hotel con desayuno incluido y un almuerzo para los premiados que se trasladen a recoger su premio en la gala de clausura del festival.*

Fechas de inscripción

Apertura de inscripciones: 26 de febrero de 2025

Fecha límite: 26 de abril de 2025

Más información:

'LUNA DE CORTOS' FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES

Asociación D-SPIERT@ Calle Santo Domingo de Guzmán, 48

Veguellina de Órbigo – León (España)

Telfs. 630 931 475 - 987 37 3836

www.lunadecortos.es

direccion@lunadecortos.es

asociaciondspierta@gmail.com

organizacionlunadecortos@gmail.com